



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:
COMEDIAS, 6 y 8
TELÉFONO 213831

ACTA

Asistentes:

Vice-Presidente 1º
D. Adolfo Schneider Jimenez
Vice-Presidente 2º
Dª Dolores Marquez Diaz
Secretaria:
Dª Adoración Martí Cumplido
Vice-Tesorera:
Dª Mª Carmen Torres Pascual
Vocales:
Dª Encarnación Ocoñ Guzman
D. Luis Manzanares de la Cruz

En Málaga, siendo las 20:30 horas del día 22 de mayo de 1978, bajo la presidencia del Vice-Presidente 1º, por ausencia del Presidente Titular, se constituye en sesión ordinaria la Comisión Provincial del Colegio de A.T.S., en el salón de sesiones del mismo, con la asistencia de los miembros directivos que al margen se expresan, asistido de la Secretaria que suscribe; escusabdo su ausencia, - por asuntos familiares, el vocal Dª Margarita Ruiz Escalona.

Comienza al Sr. Vice-Presidente 1º dando a conocer la circunstancia especial por la que ha sido convocada la Junta, en ausencia del Titular, manifestando que el Sr. Cordero se encuentra en Madrid por haber sido convocado a reunión de Presidentes con carácter extraordinario, y de cuya reunión ha salido la decisión, compartida por el Consejo Nacional, de constituirse en Asamblea Permanente hasta que el Ministro de Sanidad y Seguridad Social cumpla el compromiso adquirido de iniciar los trámites administrativos, que ya se dilatan desde hace tres meses, a fin de que se de rápida solución a los problemas planteados, que son:

- a)- Que se asigne al A.T.S. el nivel retributivo que le corresponde (módulo 8)
- b)- Aprobación de los Estatutos colegiales
- c)- Comarcalización de las urgencias en el ámbito rural y regularización de las mismas en el urbano.
- d)- Jornada laboral de 8 horas para los A.T.S. rurales.
- e)- Convalidación del título de Enfermera por el de A.T.S.

Estando los profesionales A.T.S. dispuestos a adoptar medidas tajantes, si la Administración no da resolución satisfactoria a la problemática planteada, este Colegio se adhiere a la postura adoptada por el Consejo Nacional y decide que este acuerdo se comunique mañana a la prensa local para general conocimiento.

El Sr. Vice-Presidente, D. Adolfo Schneider, manifiesta y así lo somete a la consideración de los miembros de la Junta, la situación que podría crearse caso de no resolverse satisfactoriamente las aspiraciones planteadas en dicha Asamblea Permanente Nacional, lo cual originaría la necesidad de establecer unos turnos rotatorios entre la Junta de Gobierno para trasladarse a Madrid a fin de relevar a los allí reunidos, o bien establecer una Asamblea Permanente a nivel provincial, solidariándose así con ellos.

La Junta, en vista de que el Sr. Presidente llegará en breve, decide esperar hasta entonces esperando su informe personal; habida cuenta, además, de que se está en espera de ser recibidos por el Sr. Gobernador Civil.

A continuación el Sr. Manzanares de la Cruz, expone en nombre de un compañero, un hecho que tuvo lugar durante la Asamblea celebrada el pasado día 15, en la que el colegiado D. Eduardo Marcia Horrillo se expresó en términos insultantes y despectivos sobre los anteriores Presidentes del Colegio, a tenor de la colocación de sus fotos en la sede colegial.

La denuncia queda formulada y se aplaza su resolución hasta la próxima Junta, citando a las partes interesadas si fuese necesario.

Continúa el Sr. Manzanares poniendo de manifiesto que es ya la tercera vez que ante esta Junta, expone el problema de revisión de las Tarifas de Honorarios profesionales, insistiendo en la necesidad de su aumento y ello por diversos motivos, entre el que está el nuevo impuesto municipal de radicación, el cual gravará económicamente las clínicas particulares. Se decide estudiar su petición y como normativa de orientación se parte de unos mínimos que son:

-Inyección en clínica	50 ptas.
+ id a domicilio	100 "
-Toma de tensión, en clínica.	75 "
+ id a domicilio ..	150 "

Se acuerda volver a tratar este asunto en Junta próxima,

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión, de todo lo que, yo, la Secretaria doy fe. Siendo las 21 horas del día y fecha arriba indicadas.

Vº, Bº

EL VICE-PRESIDENTE 1º

LA SECRETARIA,



ARCHIVO HISTÓRICO
Colegio Oficial de Enfermería de Málaga